INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 05 del 2019

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de la compañía D FINO AROMA Y SABOR, DEFIASA S.A.

DISCTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1,- He auditado el Estado de Situación Financiera clasificado de la compañía D FINO AROMA Y SABOR, DEFIASA S.A. AL 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la presentación de los estados financiero , que estén libres de presentación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo determinaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

MI responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Mi auditoria se realizó con normas internacionales de auditoria o aseguramiento (N.I.A.A). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

OPINION
En mi opinión los estados financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de D FINO AROMA Y SABOR, DEFIASA S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

COMISARIO PRINCIPAL

ECON. JUAN FRANCISCO ARMENDARIZ SAQUICELA
RUC 0901907840001
C.B. Reg. 13814